

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **20428** *AMCI HABITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración del 23 de mayo de 2011, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de capital y los Estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el hotel AC Diplomatic sito en la calle Pau Claris, número 122, de Barcelona, el día 29 de junio de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2011, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión de la sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2010.

Cuarto.- Nombramiento Auditor de cuentas de la compañía y el Grupo; acuerdos que correspondan.

Quinto.- Ratificación del nombramiento de Consejeros efectuado mediante el sistema de cooptación por el Consejo de Administración; acuerdos que correspondan.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 150 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta.

Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el reglamento de la Junta General. Se informa a los señores accionistas que a pesar de que los Estatutos prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, éstos no serán de aplicación en la Junta General objeto de esta convocatoria por no haberse implementado los mismos.

#### Derecho de información.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 287 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital disposiciones concordantes y en el reglamento de la Junta General, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía sito en Gran Vía de les Corts Catalanes número 619 de Barcelona, o pedir la entrega y envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidados del ejercicio 2010, la propuesta de aplicación de los resultados, el informe de auditoría, el informe sobre el gobierno corporativo, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de administración someterá a su aprobación.

Asimismo los señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de conformidad con lo previsto en la legislación vigente en los Estatutos sociales y en el reglamento de la Junta General.

#### Complemento de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente Convocatoria General incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representan detallando, en dicho caso, cada una de las representaciones. Dicho complemento deberá remitirse mediante notificación fehaciente al domicilio de la sociedad sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Barcelona, 23 de mayo de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Jordi Cortada Passola.

ID: A110044438-1